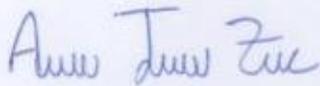
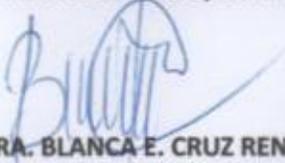


No habiendo otro punto a tratar, se concede el receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura, y se aprueba por unanimidad y con las modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13:30 F)SRA. BLANCA CRUZ, Accionista; sr. ALEJANDRO IZQUIERDO secretario de la junta F) CERTIFICO: Que es fiel copia de si original que reposa en el libro de Actas de juntas de Accionistas de la Compañía, al que me remito en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 de Abril de 2019



SR.ALEJANDRO IZQUIERDO CRUZ
GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE JUNTA



SRA. BLANCA E. CRUZ RENGIFO
ACCIONISTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IDEAS EMPRESARIALES IDEASEM S.A CELEBRADA EN 04 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 04 de Abril del 2019, siendo las 10:30 am en las oficinas de IDEAS EMPRESARIALES, se reúnen los accionistas, a saber: Sra. BLANCA CRUZ RENGIFO, como la titular de las SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO(784) acciones, con derecho a igual número de votos, SR. ALEJANDRO IZQUIERDO CRUZ, como titular de DIEZ Y SEIS(16) acciones, todas las acciones, OCHOCIENTAS en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US\$800,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta ordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la ley de compañías, preside la reunión, los accionistas de la compañía y actúa de secretario, el Gerente de la misma, para reconocer el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTACION DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 4.-CONOCER Y RESOLVER LA DIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Inmediatamente, la presidente de la junta ordena que por secretaria se constate el quórum y se proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego los accionistas de la compañía IDEAS EMPRESARIALES proceden a deliberar sobre el informe del Gerente General, secretaria procede a dar lectura del mismo, en consenso, los accionistas definen continuar con la política y estrategia operacionales que la compañía ha implementado. A continuación se pasa a tratar el 2do orden del día, esto es el informe del comisario, se procede a revisar el tercer punto del día, esto es los documentos del ejercicio económico del 2018, esto es, juegos completos de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la superintendencia de compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes, los accionistas deliberaron sobre los documentos y luego de analizar los resultados, pasan al 4to punto del día, y por unanimidad proceden a tomar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General sobre el ejercicio económico de la compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el informe presentado por el comisario de la compañía.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2018 junto con los documentos relacionados al mismo presentados en esta sesión. Una copia del balance se adjuntará al expediente de la presente junta General Universal Ordinaria de socios.
- 4.-Elegir el cargo de comisario/ a MAGALY DE NARANJO, por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la compañías **IDEAS EMPRESARIALES, IDEASEM S.A**